



Guía de Venta y Exhibición de Productos  
en Eventos Temporales

**AUTORIZACIÓN DE VENTA Y EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS EN EVENTOS TEMPORALES**

Un Empresario Amway desea participar en un evento, en el cual exhibirá o comercializará los productos Amway.

Se podrá autorizar la exhibición y venta de productos Amway en eventos temporales (de no más de 10 días) tales como en exposiciones y ferias, seminarios y congresos, eventos deportivos como torneos, campeonatos y carreras, conciertos y en funciones musicales.

**Estos eventos deben tener relación con el tipo de producto y la personalidad de la marca.**

La solicitud debe ser enviada 30 días antes de la fecha del evento y teniendo en cuenta el **Principio Comercial 4.3.2 Venta y Exhibición de Productos en Eventos Temporales.**

De acuerdo a lo establecido en el **Principio Comercial 4.3.2 Venta y Exhibición de Productos en Eventos Temporales,** el Empresario deberá enviar a AMWAY el **Formulario de Evento Temporal** y adjuntar la siguiente información:

- Un esquema con la propuesta y mapa de la localización del stand dentro del evento, así como la propuesta de letreros, avisos e imagen a utilizar.
- Propuesta de publicidad para ser usada en el evento, así como una lista de la literatura específica de Amway que se usará y entregará en el lugar.
- Los Empresarios involucrados deberán cumplir con todos los requerimientos legales para que el evento se desarrolle sin inconvenientes, tales como licencias, impuesto por publicidad, permisos de seguridad, tasas o impuestos en general apegado a las leyes aplicables en el país.
- Después del evento, el Empresario Amway Platino o nivel superior deberá proporcionar a Amway el total del volumen de ventas generado en el Evento.
- ¡En Amway queremos saber más de tu Evento! Envía por correo algunas fotos que hayas tomado durante el desarrollo de esta actividad.